

EJECUTIVO No. 541744089001-2022-00074-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, trece (13) de julio dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que en el auto de fecha 12 de julio de 2022, por error involuntario se digito el numero de cedula de la demandada ISOLINA LOPEZ VILLAMIZAR como 276887568, siendo el numero correcto el 27688758, este despacho con fundamento en el artículo 286 del Código General del Proceso dispondrá la corrección del Auto Mandamiento de Fecha 12 de julio de 2022 en lo correspondiente al número de cédula de la demandada ISOLINA LOPEZ VILLAMIZAR

En merito de lo expuesto, el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGÁ

RESUELVE

PRIMERO: CORREGIR, en el auto de fecha 12 de julio de 2022 el número de cédula de la demandada ISOLINA LOPEZ VILLAMIZAR, siendo el correcto 5.768.758, especialmente en su numeral primero y segundo-

“PRIMERO: LIBRAR Mandamiento de Pago en Cuantía Mínima, a favor del banco AGRARIO DE COLOMBIA identificado con NIT 800.037.800-8 y en contra de ISOLINA LOPEZ DE VILLAMIZAR mayor de edad, identificada con la C.C 27688758 y LEIDY LOPEZ VILLAMIZAR, mayor de edad, identificada con la C.C. 1094265906, por las siguientes sumas de dinero”

“SEGUNDO: DECRETAR el embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente, de ahorros, o que a cualquier título bancario o financiero posea la demandada, ISOLINA LOPEZ DE VILLAMIZAR con la C.C 27688758 en las siguientes entidades: BANCOLOMBIA, BANCO POPULAR y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, el límite a embargar es la suma de veintinueve millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte (\$29.228.497.00).; de conformidad con lo normado en el numeral 10 del artículo 593 del C. G. P. Oficiar”

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **14 de julio de 2022**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario